

Segundo.—Los funcionarios nombrados están habilitados para participar en los concursos de traslados para la provisión de puestos de trabajo reservados para su subescala y categoría, que se convoquen a partir de la presente Orden.

Tercero.—Esta Orden es definitiva en vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Ministra de Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a partir del siguiente día a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común —según redacción dada por la Ley 4/1999—, y en los artículos 11-1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, así como las normas concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial.

Madrid, 21 de julio de 2008.—La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 octubre), el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

**13540** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dispone el cese de don Ernesto Abati García-Manso, como Subdirector General de Simplificación Administrativa y Programas de Atención al Ciudadano.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese, con efectos de 22 de junio de 2008, de don Ernesto Abati García-Manso, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado con NRP 5030819724 A1111, como Subdirector General de Simplificación Administrativa y Programas de Atención al Ciudadano en la Dirección General para el Impulso de la Administración Electrónica del Ministerio de Administraciones Públicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de julio de 2008.—La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

**13541** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dispone el cese de doña M. Mercedes Rubio Pascual, como Subdirectora General de Mejora y Simplificación de la Regulación Procedimental.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese, con efectos de 2 de julio de 2008, de D.ª M. Mercedes Rubio Pascual, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado con NRP 0066973646 A1111, como Subdirectora General de Mejora y Simplificación de la Regulación Procedimental en la Secretaría de Estado para la Administración Pública del Ministerio de Administraciones Públicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de julio de 2008.—La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

## MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**13542** *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de mayo de 2008.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la

Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.k) y 13.j) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, esta Presidencia ha dispuesto hacer público el acuerdo de adjudicación final del Consejo Rector de fecha 24 de julio de 2008, de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 30 de mayo de 2008 (BOE de 2 de junio) como a continuación se indica:

Primero.—Los puestos indicados en el anexo se adjudican a los funcionarios que figuran en el mismo y en los términos que se expresan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Organismo que lo ha dictado, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Organismo Judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 28 de julio de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2008), el Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Eusebio Jiménez Arroyo.

### ANEXO

#### Convocatoria: Resolución de 30 de mayo de 2008 (BOE de 2 de junio)

Puesto convocado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vicepresidente. Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 28932,14 euros.

Datos del adjudicatario.

Puesto de procedencia: Ministerio de Ciencia e Innovación. CSIC. Nivel: 29.

Datos personales.

Apellidos y nombre: Menéndez López, Rosa María. Número de Registro de Personal: 1137916246 A5402. Grupo A1. Situación Admva.: Servicio activo.

Puesto convocado:

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Vicepresidente. Vicepresidencia de Organización y Relaciones Institucionales. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 28932,14 euros.

Datos del adjudicatario.

Puesto de procedencia: Ministerio de Ciencia e Innovación. CSIC. Nivel: 29.

Datos personales.

Apellidos y nombre: Peláez Martínez, M. Carmen. Número de Registro de Personal: 0065543768 A5402. Grupo A1. Situación Admva.: Servicio activo.

Puesto convocado:

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Vicepresidente. Vicepresidencia de Relaciones Internacionales. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 28932,14 euros.

Datos del adjudicatario.

Puesto de procedencia: Ministerio de Ciencia e Innovación. CSIC. Nivel: 30.

Datos personales.

Apellidos y nombre: Sánchez Serrano, José Juan. Número de Registro de Personal: 0066155824 A5402. Grupo A1. Situación Admva.: Servicio activo.